

Situación ocupacional de los jóvenes de San Luis a partir de la implementación del plan de inclusión social.

Mg. Jorge Raúl Olguín¹
jorge@fices.unsl.edu.ar

Lic. Virginia Vilchez²
vvilchez@fices.unsl.edu.ar

Proyecto de Investigación PROICO 50408 “Desarrollo Local-Regional”
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Universidad Nacional de San Luis

Introducción

La inserción laboral de los jóvenes a nivel mundial se ha transformado en un problema toda vez que es mayor el desempleo y precariedad laboral en los jóvenes que en los adultos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006), señala que la desaceleración del empleo a nivel mundial y el incremento del desempleo y del subempleo afectan de manera más intensa a los jóvenes.

La posibilidad del ingreso al mercado laboral por parte de los jóvenes influye positivamente en la satisfacción de necesidades y en el desarrollo de una identidad, ya que el trabajo es un acontecimiento que delimita el fin de la adolescencia y el proceso de formación de la identidad adulta.

Asimismo, en términos de Castel (1997), el trabajo determina la posibilidad de integración social al asociar trabajo estable con una inserción relacional sólida, o bien, que se trata de una “zona de integración”. Contrariamente, la falta de trabajo estable y el aislamiento relacional repercuten negativamente hasta llegar a la “zona de exclusión”, o, en otros términos, la desafiliación. En este contexto, la vulnerabilidad social determinaría una zona intermedia, inestable, que conjuga la inestabilidad en el trabajo con la fragilidad del soporte relacional.

En tal sentido, los estudios muestran que la situación de desempleo debilita tanto la integración social de los jóvenes como la conformación de una identidad como adulto.

¹ Ingeniero Electromecánico. Magíster en Economía y Negocios - UNSL - Docente-investigador. Codirector del Proyecto de Investigación 50408 “Desarrollo Local-Regional” Universidad Nacional de San Luis.

² Licenciada en Trabajo Social. Alumna de la Maestría “Sociedad e Instituciones” - UNSL - Docente-investigadora. Integrante del Proyecto de Investigación 50408 “Desarrollo Local-Regional” Universidad Nacional de San Luis.

Asimismo, las investigaciones informan de una asociación significativa entre el desempleo juvenil y el bienestar psicológico medido en términos de depresión, ansiedad y autoestima (Salvia y Tuñón, 2005).

Por lo tanto, el estudio de la situación ocupacional de los jóvenes requiere de un abordaje multifacético. Es decir, se trata de un tema complejo que requiere de un análisis que incluya diversos factores, entre otros, sociales, educativos y económicos.

Los factores sociales como la pobreza, influyen en la situación laboral ya que los trabajadores pertenecientes a los hogares más humildes deben aceptar las condiciones de trabajo más desfavorables y son peor retribuidos

En cuanto a los factores educativos, las investigaciones ponen el acento en las desiguales oportunidades que ofrece el sistema educativo como un vehículo de formación y capacitación laboral. Al respecto, se destaca la presencia de amplios sectores de la población que no pueden completar la educación secundaria obligatoria, o incluso, cuya completitud parece tener poca incidencia en las oportunidades de inserción en buenos empleos y ramas expansivas. En referencia a los factores económicos, cabe considerar los desajustes generados entre la oferta y la demanda de empleo como consecuencia de los ciclos económicos y de las transformaciones operadas sobre la estructura productiva (Salvia y Tuñón, 2005).

La situación ocupacional de los jóvenes en Argentina

Los jóvenes en Argentina sufren una mayor incertidumbre económica y social, que tiende a expresarse en una mayor vulnerabilidad al desempleo.

La probabilidad de los jóvenes de estar desempleados es 3 veces mayor que la de los adultos. Son los más jóvenes entre los jóvenes, es decir los adolescentes, los más vulnerables al desempleo: su probabilidad de estar desempleados es 4 veces mayor que la de los adultos (Ministerio de Trabajo, 2005)

Asimismo, Salvia y Tuñón (2005), manifiestan que los jóvenes no sólo se ven expuestos a mayores tasas de desempleo, sino también a mayor precariedad laboral que los adultos.

La situación ocupacional de los jóvenes en Argentina presenta signos negativos en un contexto socioeconómico adverso. El régimen macroeconómico de los noventa y las reformas estructurales encaradas a lo largo de la década no sólo no revirtieron el problema sino que tendieron a agravar los niveles de desempleo y de inequidad distributiva. Asimismo, la crisis del

2001 dejó un saldo devastador de desempleo y pobreza que, lógicamente, repercutió también en los jóvenes.

Según Salvia y Tuñón (2005), en este contexto, las investigaciones dan cuenta de que los jóvenes de hoy registran oportunidades laborales cada vez más precarias, y esto a pesar de su mayor nivel de escolarización y años de educación. En tal sentido, la tasa de desocupación en jóvenes de 14 a 24 años en 1991 era de 13.4% y asciende en el 2001 al 32.5%; por otra parte el porcentaje de jóvenes entre 14 a 24 años que asisten a establecimientos educativos asciende de 47.7% en 1991 a 57% en el 2001.

Por otra parte, según datos del Ministerio de Trabajo (2005) el desempleo juvenil del cuarto trimestre de 2004 mostraba que la tasa de desocupación de los jóvenes (15 a 25 años) ascendía a 26,3%, en el total de aglomerados urbanos relevados por la EPH. La proporción de jóvenes en el desempleo global alcanzaba a 40%, mientras que los jóvenes apenas representan el 20% de la Población Económicamente Activa (PEA). A su vez, el análisis mostraba que el desempleo juvenil se concentraba en los grupos sociales más vulnerables; las mujeres y los que registraban menos años de educación formal eran los más afectados, en tanto que la mayor parte de los jóvenes desempleados provenían de hogares de escasos recursos.

Además, el resultado sigue siendo la vigencia de una fuerte segmentación laboral y la inhabilitación estructural de amplios sectores juveniles. Los jóvenes pobres no sólo continúan impedidos de acceder a trayectos ocupacionales vinculadas con un perfil profesional o calificación técnica sino también a un conjunto de entramados sociales e institucionales que conforman el acceso a una ciudadanía plena. Es evidente al menos que las diferencias que explican la desigual distribución de recursos educativos y logros laborales son fundamentalmente de carácter social.

El desempleo en la provincia de San Luis

En la Provincia de San Luis, durante la década de 1980 y de gran parte de la década de 1990, el desempleo estuvo contenido por la ley nacional 22702, que otorgó a la provincia en 1982 un conjunto de beneficios promocionales que implicaban fuertes incentivos para la radicación de industrias.

El incentivo para la radicación industrial permitió a la provincia desarrollar una actividad manufacturera, que tuvo una significativa influencia en los procesos de generación de puestos de trabajo, que pareció durante largo tiempo “protegida” contra los avatares de la economía nacional a partir de los regímenes de promoción industrial vigentes.

De esta manera, la tasa de desocupación se mantuvo en valores inferiores a los registrados a nivel nacional. No obstante, en Octubre de 2002, de acuerdo a las mediciones de la EPH, se observa un importante incremento, llegando al 12,6%. Si se considera el período 1998-2002, se advierte que la tasa de desocupación se duplicó.

Al mismo tiempo, puede señalarse un incremento importante de la tasa de subocupación, que en Octubre de 2002 alcanza los 20,7% puntos, superando los promedios nacionales.

A partir de los indicadores alarmantes, principalmente, de desempleo y subempleo, en el 2003 el gobierno de la Provincia de San Luis implementa el Plan de Inclusión Social, que permite mejorar estos indicadores laborales y hacer frente al incremento de la pobreza e indigencia que también se manifestaba paralelamente.

Para este trabajo se propone un análisis de la situación ocupacional de los jóvenes de San Luis a partir de la implementación del Plan de Inclusión Social.

Delimitación del estudio

Para esta ponencia se propone una primera aproximación al análisis de la situación laboral de los jóvenes en la Provincia de San Luis.

La delimitación temporal se enmarca entre el año 2003 y el año 2006. Este período de análisis interesa en tanto que se implementa en Mayo 2003 en la Provincia de San Luis el Plan de Inclusión Social, a fin de paliar los alarmantes indicadores de desempleo, pobreza e indigencia.

La implementación del Plan significó una profunda transformación del mercado laboral de la provincia. Por ello, se considera relevante este estudio que pretende seguir aportando al análisis de la situación ocupacional en la provincia de San Luis.

Referencia metodológica

Los datos analizados en este trabajo se obtienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que releva el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Para el estudio de la situación ocupacional de los jóvenes en la Provincia de San Luis se toma el aglomerado “San Luis y el Chorrillo”. Debido a que la EPH se releva en poblaciones de más de 100 mil habitantes al censo de 2001, la provincia de San Luis sólo está representada por ese aglomerado que corresponde apenas al 44% de la población provincial.

Vale aclarar que durante el período elegido para este trabajo, el INDEC modificó la metodología con la cual se realiza la EPH, pasando de ser Puntual, con dos mediciones al año, a Continua, lo que permite contar con información en dos a cuatro ventanas de observación por año. También se aclara que a partir del 2º semestre de 2006 el INDEC dejó de publicar las bases usuarias de la EPH Continua lo que impide ampliar la extensión de este análisis. Para este trabajo se utilizan los datos del 2º semestre del 2003 al 2º semestre del 2006.

Para caracterizar la población joven, se toma como franja etaria de 14 a 24 años independientemente de su posición en el hogar lo que permite contar con una mayor representatividad de la muestra aunque impida diferenciar la situación de los jóvenes que han formado una familia de las de aquellos que se encuentran en el hogar de origen (Peiró, 2008).

El valor de edad mínima considerada corresponde a la edad a partir de la cual una persona tiene admisión legal en un trabajo durante el período en este estudio³.

Por otra parte, a los incluidos en la franja de edad de los 14 a los 19 años son considerados adolescentes para analizar la situación de este subgrupo dentro de los jóvenes.

Finalmente, la población muestreada se ha expandida utilizando los ponderadores necesarios para reducir el efecto de no respuesta de ingresos para el total familiar y poder contar con los indicadores de pobreza e indigencia que resultan de interés para este trabajo, sin descuidar los límites requeridos para contar con una razonable precisión de la estimación.

El Plan de Inclusión Social

La crisis económica que soportaba el país a comienzos del nuevo milenio había repercutido fuertemente sobre los indicadores sociolaborales de los sanluiseños, que durante muchos años habían conseguido mantener controlados gracias a los beneficios de la radicación industrial promocionada.

Ante la difícil situación social que atravesaba la Provincia de San Luís y para revertir el crecimiento de la pobreza y el desempleo, el gobierno provincial implementa una política pública denominada Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luís” (Ley 5373) que prevé contribución económica a todos los habitantes de la provincia que se encuentren desocupados.

³ Vale aclarar que para el período aquí analizado, la Ley de Contrato de Trabajo vigente establece como edad mínima para ocupar legalmente a un menor es de 14 años (excluyendo a aquellos niños que trabajan en emprendimientos familiares, siempre y cuando no sea un trabajo nocivo). Además, está prohibido el empleo de menores que habiendo cumplido 14 años no hayan concluido con la educación obligatoria. Los adolescentes de 14 a 18 años pueden trabajar legalmente, pero con ciertas condiciones: hasta 6 horas diarias o 36 semanales y no pueden ocuparse en trabajos nocturnos. A partir de junio de 2008 se modifica, entre otras cosas, la edad mínima pasando de 14 años a 15 años.

“El objetivo del Plan es justamente incluir a todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social. Pero evitando dar simplemente un subsidio, ya que este no cumple con el objetivo de la inclusión. Se trata de dar trabajo, de forma tal que se fomente la cultura del trabajo, ya que éste es sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad” (Suárez Godoy, 2004).

La duración del Plan de Inclusión Social (PIS) esta prevista hasta que el último beneficiario obtenga un trabajo (Suárez Godoy, 2004). Por otra parte, el Plan comprende un amplio número de beneficiarios.

“Está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de cuarenta (40), cincuenta (50) y sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social” (Ley 5373. Art. N°3).

Sin embargo desde la fecha de su implementación, la cantidad de personas de baja es significativa. El número de beneficiarios para el primer año de implementación del plan fue de 45.000. A finales de 2008 el número de beneficiarios se redujo a 31.500.

En cuanto al financiamiento del Plan, el gobierno de la provincia destinó una asignación presupuestaria de 177 millones de pesos (aproximadamente un 25% del presupuesto provincial).

“Los beneficiarios del Plan percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto de Pesos Trescientos (\$ 300) mensuales.” (Ley 5373. Art. N°8)

El monto total asignado al Plan es casi equivalente al que tradicionalmente destinaba el gobierno provincial a la obra pública, que a partir de ese momento prácticamente se discontinuó. Al contrario de lo que sucede con otros planes sociales, la instrumentación del PIS sólo contempla la intervención del Poder Ejecutivo provincial, sin la participación de ningún otro organismo. Por lo tanto, sólo el Ejecutivo dispone la asignación del beneficio y la permanencia en el Plan.

En relación con la contraprestación, las prácticas a desarrollar por los beneficiarios tendrán una duración de ocho (8) horas diarias. Pudiendo el Poder Ejecutivo a celebrar convenios con empresas del sector privado para la incorporación de beneficiarios del Plan en el desarrollo

de proyectos de interés público (Ley 5373. Art. N°4). Garantizándoles a los beneficiarios del Plan:

“...las coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación” (Ley 5373. Art. N°10)

Lejos de lo que plantea el plan, las actividades llevadas a cabo son fundamentalmente de desmalezamiento (limpieza de parques, paseos públicos y la vera de las rutas), aunque también, en menor medida, se realizan algunos talleres optativos coordinados por los mismos beneficiarios del plan, por ejemplo: tejido, carpintería, folclore, cocina, alfabetización, artesanías y otros.

En el mes de noviembre de 2003 se implementó a través de la Ley 5385 el Sistema de seguridad comunitaria. Donde los beneficiarios del PIS que cumplieran ciertos requisitos, por ejemplo, tener entre 21 y 55 años sin distinción de sexo, acreditar buena conducta y salud, podían pasar a este sistema. El cual se previó con el objetivo de “velar por la protección de los ciudadanos y de sus bienes”, contemplando en su creación dos figuras: el mediador comunitario y el protector comunitario.

“El Mediador Comunitario intervendrá en aquellos hechos que, no constituyendo delitos, alteren el orden y la pacífica convivencia entre los vecinos del barrio o zona en donde ejerza su función, procurando la solución pacífica de los mismos; mantendrá en comunicación a los vecinos organizando reuniones periódicas con el objeto de proponer acciones dirigidas a promover la pacífica convivencia, el orden y la seguridad de ese sector de la comunidad; desarrollará una acción localizada, dirigida a prevenir las causas desencadenantes de conflictos, las que con carácter meramente enunciativo se describen a continuación: Factores de riesgo escolar, familiar, personal; informará inmediatamente a las Autoridades competentes y al núcleo familiar directo sobre cualquier violación a los Derechos Humanos que advierta durante el ejercicio de su función” (Art. 5, 6, 7 y 8 Ley 5.385).

“El Protector Comunitario protegerá a los vecinos del barrio y su patrimonio reportando actividades sospechosas, delictivas o potencialmente peligrosas, informando a la Policía en forma inmediata, sin tomar intervención de ningún tipo en los hechos, salvo in fraganti delito que no represente riesgos para su integridad física” (Art.13 Ley 5.385)

Si bien, los resultados inmediatos de esta medida implicaron una muy significativa reducción de la tasa de desocupación y una importante disminución de la pobreza, también

afectaron la situación de los jóvenes, que encuentran en el Plan su ingreso al mercado laboral, limitando sus posibilidades futuras de acceder a un empleo productivo.

Incidencia del Plan de Inclusión Social en los indicadores sociolaborales

A pesar de sus bondades, entre las que se destacan el proveer de cobertura a una importante franja de la población que se encontraba en una situación desesperada, el Plan de Inclusión Social es “*colaboración económica de carácter no remunerativo*” que reciben los beneficiarios y por lo tanto no tiene descuentos jubilatorios.

Asimismo, su pago opera mediante una modalidad denominada “cheques de Inclusión Social” que no son aceptados en todos los comercios y que sólo pueden ser convertidos gradualmente en efectivo en un único Banco relacionado con la provincia. Sólo recientemente los beneficiarios disponen de la obra social provincial (pese a que no se les realizan los descuentos correspondientes).

Por otra parte, si se recalcula la desocupación correspondiente al aglomerado San Luis y El Chorrillo para la medición del 1er. Semestre de 2004, sin considerar como ocupados a aquellos que se autodefinen como beneficiarios de los planes sociales (nacionales y provinciales), la tasa de desocupación pasa de 3,0% a 26,9% (Olguín, Bussetti, Páez, 2005).

En la medición correspondiente al 2do. Semestre de 2006, la desocupación en San Luis si no existiera el Plan de Inclusión Social crecería más de veinte puntos porcentuales, pasando de 2,0% a 22,2%, es decir un aumento del 1010%. Para la misma medición, la desocupación en el país si se descontinuaran los planes sociales nacionales aumentaría sólo el 21% (del 9,5% al 11,5%).

Del mismo modo, la indigencia en hogares, que es la principal preocupación para la continuidad y actualización de los montos que reciben los beneficiarios⁴, medida al 2do Semestre de 2006 pasaría de un 3,6% a un 15,4%, si no se percibiera este beneficio. Esto significa un crecimiento del 340% en el Aglomerado San Luis y El Chorrillo.

El mercado laboral y los jóvenes en la provincia de San Luis

Antes de comenzar con la información relativa al mercado laboral se presenta la estructura de la población joven en comparación con el total del aglomerado para el período estudiado, desagregando por sexo, rangos de edad, condición de pobreza y escolaridad.

⁴ Si bien el monto que percibe la mayoría de los beneficiarios se estableció en \$300 en Mayo de 2003, la cifra se ha incrementado permanentemente. Pasó a \$330 en Mayo de 2004, a \$390 en Mayo de 2005 y a \$450 en Junio de 2006.

En la Tabla 1 y para el período considerado, se observa una reducción importante de los jóvenes (de 14 a 24 años) con respecto a los adultos, siempre contando los mayores de 13 años para dichos cálculos.

Tabla 1
Proporciones de Jóvenes y Adultos, San Luis (2003-2006)
En porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Jóvenes	31,5	30,1	25,8	26,7
Adultos	68,5	69,9	74,2	73,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC
Sólo se incluyen los mayores de 13 años

Asimismo, en la Tabla 2, se muestra que los adolescentes (de 14 a 19 años) son mayoría entre los jóvenes, representando en algunas observaciones hasta el 56,6% del total.

Tabla 2
Proporciones de Adolescentes y Jóvenes, San Luis (2003-2006)
En porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
de 14 a 19	53,7	54,5	56,6	54,7
de 20 a 24	46,3	45,5	43,4	45,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Por otra parte, en la tabla 3 puede apreciarse que la proporción de jóvenes varones es mayor a la de las mujeres con un promedio de 50,5% mientras que la proporción de varones sobre mujeres en promedio para la población mayor de 13 años es del 47,3%.

Tabla 3
Proporciones de Varones y Mujeres, San Luis (2003-2006)
En porcentajes (%)

Sexo	2003	2004	2005	2006
Varón	51,9	50,3	51,7	48,1
Mujer	48,1	49,7	48,3	51,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Más del 73% de los jóvenes, en promedio, pertenecen a la categoría Hijo/hijastro/a y sólo un 7,4%, también en promedio, sólo jefes o Jefas de hogar.

Con respecto a la situación de pobreza medida por ingresos, la Tabla 4 muestra que los jóvenes exhiben valores superiores a la población total mayor de 13 años, alcanzando en algunas mediciones hasta 15 puntos porcentuales de diferencia, aunque con tendencia descendente a lo largo del período considerado.

Tabla 4
Pobres y No pobres en la población Joven y Total (de 14 años o más)
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

JOVENES	2003	2004	2005	2006
Pobres	53,7	51,4	38,1	28,7
No pobres	46,3	48,6	61,9	71,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

TOTAL	2003	2004	2005	2006
Pobres	43,2	36,4	29,1	22,1
No pobres	56,8	63,6	70,9	77,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

La situación de indigencia, según muestra la Tabla 5, presenta un panorama diferente no existiendo tanta diferencia entre los jóvenes y la población total mayor de 13 años.

Tabla 5
Indigentes y No Indigentes en la población Joven y Total (de 14 años o más)
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

JOVENES	2003	2004	2005	2006
Indigentes	15,8	17,5	10,3	5,1
No indigentes	84,2	82,5	89,7	94,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

TOTAL	2003	2004	2005	2006
Indigentes	12,6	11,4	8,5	3,5
No indigentes	87,4	88,6	91,5	96,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Siguiendo con la caracterización, se presentarán algunas relaciones entre las variables de situación social y educación.

En la Tabla 6 se muestra la asistencia escolar de los jóvenes pobres respecto de los no pobres. En ella se puede apreciar que los que se mantienen en el sistema educativo después de la adolescencia son principalmente los no pobres. Afortunadamente hay muy pocos casos de jóvenes, principalmente adolescentes, que nunca asistieron a la escuela.

Tabla 6
Asistencia escolar de jóvenes pobres respecto de los no pobres
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003		2004		2005		2006	
	De 14 a 19	De 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24
Pobres								
Si, asiste	41,20	4,30	45,80	12,00	30,00	7,90	29,20	4,30
No asiste, pero asistió	22,60	32,30	16,00	26,80	14,50	22,00	12,10	9,20
Nunca asistió	1,60	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	65,30	40,20	61,90	38,80	44,40	29,90	41,30	13,60
No pobres								
Si, asiste	28,40	27,10	29,30	18,70	39,90	25,20	46,50	31,70
No asiste, pero asistió	6,20	32,70	8,80	42,50	15,70	45,00	12,20	54,30
Nunca asistió	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
Total	34,70	59,80	38,10	61,20	55,60	70,10	58,70	86,40

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

En la Tabla 7 se presenta el nivel educativo alcanzado por los jóvenes en función de su situación de pobreza. Puede observarse que el nivel educativo alcanzado por los jóvenes no pobres es mayoritariamente Superior Universitaria Incompleta con una proporción muy baja de Universitaria Completa. A su vez, pocos pobres pueden concluir sus estudios.

Tabla 7
Nivel educativo alcanzado por los jóvenes pobres respecto de los no pobres
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003		2004		2005		2006	
	de 14 a 19	de 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24	de 14 a 19	de 20 a 24
Pobres								
Primaria Incompleta	9,00	1,20	11,20	0,70	5,90	2,30	9,20	1,20
Primaria Completa	12,30	9,60	14,50	7,60	3,70	6,30	1,40	1,90
Secundaria Incompleta	35,30	8,60	31,40	11,40	30,80	9,20	27,50	3,10
Secundaria Completa	5,20	13,10	2,60	7,10	3,00	5,60	1,70	2,60
Superior Univ. Incompleta	2,00	4,10	2,10	12,00	1,10	6,50	1,20	3,90
Superior Univ. Completa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,80
Sin instrucción	1,60	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	65,30	40,20	61,90	38,80	44,40	29,90	41,30	13,60
No pobres								
Primaria Incompleta	2,90	2,40	2,00	0,60	6,90	2,20	6,50	2,50
Primaria Completa	2,70	7,90	4,90	5,10	1,50	4,60	2,30	8,40
Secundaria Incompleta	19,30	7,60	23,20	15,30	34,60	10,80	40,30	17,40
Secundaria Completa	3,60	11,10	3,20	16,10	6,30	22,20	3,40	20,30
Superior Univ. Incompleta	6,20	30,10	4,70	23,00	6,30	28,30	5,90	32,60
Superior Univ. Completa	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	2,10	0,30	4,90
Sin instrucción	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
Total	34,70	59,80	38,10	61,20	55,60	70,10	58,70	86,40

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Las principales tasas laborales se muestran en la Tabla 8. Con respecto a la desocupación, y a pesar de los reducidos valores que presenta San Luis, los jóvenes tienen dos veces más

desocupación, en promedio, que los adultos en general y en los adolescentes es casi tres veces superior. Incluso, en algunas mediciones estos valores puntuales se incrementan sensiblemente.

De todos modos, la situación de desocupación de los jóvenes puntanos es mucho más desahogada que la de los jóvenes de otros aglomerados como el Gran La Plata en el que se han registrado valores de desocupación de más del 30% en promedio para el mismo período (Peiró, 2008).

Tabla 8
Tasas Laborales de la población Adolescente, Joven y Total (de 14 años o más)
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

TOTAL	2003	2004	2005	2006
Actividad	60,0	58,3	59,2	60,7
Empleo	58,0	57,6	58,5	59,5
Desocupación	3,3	1,2	1,2	2,0

JOVENES	2003	2004	2005	2006
Actividad	34,9	32,5	35,0	37,4
Empleo	33,4	31,0	34,6	34,9
Desocupación	4,5	4,4	0,9	6,5

ADOLESCENTES	2003	2004	2005	2006
Actividad	16,6	12,9	14,9	17,9
Empleo	16,1	12,4	14,3	15,9
Desocupación	3,1	3,5	3,9	10,8

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

También es importante observar, como se muestra en la Tabla 9, que existe una proporción importante de jóvenes que han sido beneficiados con planes sociales, aunque en tendencia descendente a lo largo del período.

Tabla 9
Jóvenes con y sin Planes Sociales
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Con Planes	54,2	34,6	27,0	23,2
Sin Planes	45,8	65,4	73,0	76,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Teniendo en cuenta que la cantidad de jóvenes que son Jefes de Hogar⁵ es mínima, es de suponer que en su mayoría pertenecen al Plan de Inclusión Social provincial. Esto implica que su ingreso al mundo del trabajo se realiza a través de esta modalidad lo que no facilita su posterior inserción en empleos productivos.

⁵ Ser jefe de hogar y estar desocupado son condiciones excluyentes para poder pertenecer al Plan Nacional JEFES Y JEFAS DE HOGAR DESOCUPADOS (PJHD).

Perfiles ocupacionales y condiciones de trabajo

En el período considerado y según se muestra en la Tabla 10, los jóvenes ocupados de San Luis trabajan principalmente como obreros o empleados (87% en promedio), una proporción muy inferior los hace como cuentapropistas y muy pocos son trabajadores familiares.

Tabla 10
Categoría ocupacional de los jóvenes
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Patrón	0,0	0,0	1,3	0,8
Cuenta propia	4,3	15,7	12,2	7,4
Obrero o empleado	90,7	83,2	85,3	88,1
Trabajador Familiar	4,9	1,0	1,2	3,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Asimismo, según se muestra en la Tabla 11, los jóvenes se concentran mayoritariamente ocupados en el Estado y en el segundo lugar en orden de importancia se encuentra el empleo en el Comercio. Los Servicios han experimentado un repunte importante en las últimas mediciones, así como la Construcción pero en menor medida. La Industria, otrora motor económico de la provincia, sólo da cabida al 10% de los jóvenes ocupados en el relevamiento correspondiente al 2do semestre de 2006.

Tabla 11
Rama de ocupación de los jóvenes
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

Rama	2003	2004	2005	2006
Actividades primarias	0,7	0,0	0,8	3,1
Industria	9,8	17,9	16,6	10,2
Construcción	4,0	11,0	18,3	11,8
Comercio	16,2	15,5	11,2	26,7
Servicios	8,0	15,8	13,4	19,5
Estado	61,3	39,8	39,7	28,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

La tabla 12 permite apreciar que la gran mayoría de los jóvenes tienen empleo pleno o están sobreocupados. Esta situación también se observa en la Tabla 13 en la que se presenta la cantidad de horas semanales que trabajan los jóvenes ocupados de San Luis: en el rango entre 21 y 45 horas semanales se encuentra la mayoría de los trabajadores. El rango hasta 20 horas semanales (que permitiría la continuidad de los estudios) sólo al final de la serie incluye más del 20% de los jóvenes ocupados. Se destaca y preocupa la existencia de grupos importantes que dicen trabajar más de 60 horas semanales.

Tabla 12
**Intensidad de la ocupación de los jóvenes
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)**

	2003	2004	2005	2006
Subocupado por insuficiencia horaria	4,3	12,1	13,9	7,6
Ocupado pleno	72,0	57,4	55,4	56,6
Sobreocupado	22,6	27,7	28,8	29,6
Ocupado que no trabajó en la semana	1,2	2,8	2,0	6,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Tabla 13
**Horas por semana trabajadas por los jóvenes
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)**

	2003	2004	2005	2006
Hasta 10 hs	5,6	13,9	8,2	13,7
de 11 a 20 hs	7,0	5,7	10,3	9,5
de 21 a 35 hs	40,8	35,9	33,5	28,5
de 36 a 45 hs	24,8	16,8	20,1	21,3
de 46 a 60 hs	17,1	19,1	20,3	19,3
mas de 60 hs	4,7	8,7	7,5	7,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

De todos modos, al ser consultados si ha estado buscando otro trabajo, como se muestra en la Tabla 14, cada vez son más los jóvenes que aseguran hacerlo. Al final de la serie, una cuarta parte de los jóvenes ocupados busca otro trabajo.

Tabla 14
**¿Estuvo buscando otro trabajo?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)**

	2003	2004	2005	2006
Si	11,0	17,8	22,6	25,1
No	89,0	82,2	77,4	74,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Con respecto a su lugar de trabajo, según puede apreciarse en la Tabla 15, Aun casi la mayoría dice trabajar en un local, una importante cantidad de jóvenes manifiesta trabajar en la calle o en espacios públicos.

Aunque esta situación sigue una tendencia decreciente a lo largo de la serie analizada, este tipo de característica identifica a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, ya que en su mayoría realizan actividades de limpieza de parques y la vera de las rutas o tareas de seguridad comunitaria que también son a la intemperie.

Tabla 15
¿Dónde trabaja?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
En un local	44,5	53,5	41,3	56,8
En puesto o kiosko	0,8	0,0	0,0	0,8
En vehiculo de transporte de personas	1,0	1,8	7,4	4,7
En obras de construcción	1,7	6,6	11,3	4,4
En vivienda propia	1,6	4,5	2,2	3,1
En domicilio de clientes	2,1	8,0	10,2	9,9
En la calle o espacio públicos	48,3	25,6	25,4	19,4
Otros	0,0	0,0	2,1	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Con respecto al tiempo durante el cual ha trabajado y según se presenta en la Tabla 16, sólo al final de la serie comienzan a aparecer jóvenes que han trabajado más de 5 años.

Tabla 16
¿Durante cuanto tiempo ha trabajado?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
menos de 1 mes	11,9	6,6	14,2	7,5
de 1 a 3 meses	0,0	20,0	0,0	21,5
mas de 3 a 6 meses	50,8	8,9	15,4	5,4
mas de 6 a 1 año	19,1	21,2	31,4	23,3
mas de 1 a 5 años	18,2	43,3	21,9	25,2
más de 5 años	0,0	0,0	17,1	17,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Al ser consultados respecto del tiempo de finalización del empleo, como puede verse en la Tabla 17, sobre todo al principio del período, la mayoría responde que no sabe. Esto también era característico del Plan de Inclusión Social ya que a comienzos de su implementación, su continuidad no estaba clara.

Tabla 17
¿Este empleo tiene tiempo de finalización?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
SI (Incluye changas, trab. trans., etc.)	8,8	8,6	46,3	49,0
NO (Incluye permanente, fijo, estable, etc.)	29,1	14,7	19,4	30,0
NS/NR	62,1	76,7	34,3	21,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Las tablas que se presentan a continuación ponen de manifiesto la situación de precariedad en la que se insertan laboralmente los jóvenes de la provincia de San Luis y, en ese sentido, son comparables con las que mantienen jóvenes de otras regiones del país.

Por ejemplo, en la Tabla 18, en el año 2003 al inicio del Plan de Inclusión Social, casi el 90% de los jóvenes ocupados no tenían vacaciones pagas. A final de la serie, la situación mejora pero más del 50% no cuenta con vacaciones pagadas.

Tabla 18
¿Este empleo tiene vacaciones pagas?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Si	10,7	39,4	48,8	47,4
No	89,3	60,6	51,2	52,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Por otra parte y como se muestra en la Tabla 19, el aguinaldo no presenta una evolución tan favorable. Aún al final del período, las tres cuartas partes de los jóvenes no perciben aguinaldo.

Tabla 19
¿Este empleo tiene aguinaldo?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Si	11,5	20,5	29,5	23,5
No	88,5	79,5	70,5	76,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Del mismo modo, el descuento jubilatorio sólo se le practica a una quinta parte de los jóvenes ocupados de San Luis. En la Tabla 20 puede apreciarse que esa situación prácticamente no se modificó desde el inicio del período considerado.

Incluso, cuando los jóvenes son consultados si aportan personalmente a algún sistema previsional, la totalidad responde negativamente.

Tabla 20
¿Este empleo tiene descuento jubilatorio?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Si	13,6	17,7	27,8	20,6
No	86,4	82,3	72,2	80,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,6

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

Finalmente y según puede observarse en la Tabla 21, la mayor proporción de los jóvenes ocupados de San Luis no recibe ningún comprobante cuando le pagan por los servicios cumplidos.

Tabla 21
¿Qué comprobante de pago le entregan?
San Luis (2003-2006) en porcentajes (%)

	2003	2004	2005	2006
Le dan recibo oficial	13,7	19,9	27,8	21,2
Le dan recibo no oficial	1,1	1,1	0,0	1,6
No le dan ni entrega nada	85,1	79,0	72,2	77,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos propios a partir de la base usuaria de la EPH, INDEC

A modo de reflexión

Si bien este estudio no pretende abarcar la totalidad de la problemática del mercado laboral juvenil en la provincia de San Luis, como avance pueden adelantarse algunas consideraciones.

La situación laboral juvenil de San Luis respecto de la totalidad de los mayores de 13 años, muestra una significativa vulnerabilidad, con tasas de desocupación entre dos y tres veces superiores. En este sentido, los adolescentes se muestran como el subgrupo más afectado.

Las condiciones de los jóvenes sanluiseños provenientes de los hogares más humildes se ven comprometidas por la escasa posibilidad de completar sus estudios, debiendo señalarse que la pobreza e indigencia es mayor entre los jóvenes que entre la población de 14 años o más.

Con respecto a la situación de otros aglomerados, las tasas de desocupación de los jóvenes puntanos son mucho más bajas. Pero las condiciones de precarización laboral son muy semejantes.

Mucho tiene que ver el Plan de Inclusión Social en este deterioro de las condiciones laborales ya que, a pesar de los beneficios que implica contar con un ingreso fijo, la modalidad de contraprestación no posibilita a los jóvenes obtener las herramientas necesarias para poder aspirar a un empleo productivo, con los beneficios previsionales o laborales correspondientes.

Asimismo, la posibilidad que los jóvenes tienen de tener un ingreso, a través de la inclusión como beneficiarios de un Plan, va mutilando la posibilidad del ejercicio pleno de sus derechos y, entre ellos, el tener acceso a un empleo de calidad.

Bibliografía

- CASTEL, R. (1997), “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”. Editorial Paidós, Colección Estado y Sociedad. Buenos Aires.
- Ley 5373 y Ley 5385 (2003). Extraído el 12 de septiembre de 2008 desde: <http://ministerios.sanluis.gov.ar/notas.asp?idCanal=5945&id=6064>
- MTESS (2005), “Diagnóstico del desempleo juvenil” en Trabajo, ocupación y empleo. Trayectorias, negociación colectiva e ingresos. Serie Estudios N° 2. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- OIT (2006), “Tendencias globales del empleo juvenil”. Ginebra, OIT.
- OLGUÍN, J., BUSSETTI, M. Y PÁEZ, M. (2005) “Desocupación, pobreza y planes sociales en San Luis. Análisis de la incidencia de la ayuda social en San Luis y Cuyo en el 1er Semestre de 2004”. Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, N° 1, Año 2005. Pág. 31-46. ISSN 1669-9084.
- OLGUÍN, J. y VÍLCHEZ, V. (2008 B) “la pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado.” Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo Revista N° 4. Año 2008. ISSN 1669-9084
- PEIRÓ, M. L. (2008), “Participación económica, perfiles ocupacionales y condiciones de trabajo de los jóvenes del gran la plata en el período 2003-2006”. Revista de Estudios Regionales y Mercados de Trabajo Nro 4. ISSN 1669 9084. Buenos Aires.
- SUÁREZ GODOY, E. (2004), “San Luis...una política social diferente”. Publicación Oficial. Gobierno de la Provincia de San Luis. Extraído el 01 de mayo de 2009 desde: <http://ministerios.sanluis.gov.ar/canal.asp?idcanal=7357>
- SALVIA, A. y TUÑÓN, I. (2005), “Los jóvenes en el mundo del trabajo en la Argentina Actual”. Revista Encrucijadas. UBA.